MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Telef.: 021 3280706

Nueva Colombia, 16 de Octubre de 2018.

SEÑOR
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional
Dirección Nacional De Contrataciones Públicas

Presente

Por la presente me dirijo a Usted con el objeto de comunicar que ya se ha realizado las modificaciones solicitadas en la **Nota DNCP/ DNC N° 20583/2018** de fecha 11 de Octubre del corriente año remitida por su digna institución; en referencia al llamado **CD N° 18/2018 "AMPLIACION DE PUENTE DE H° A° - COMPAÑÍA INGLES CUÉ" CON ID N° 352.911.**

Así también con respecto a los puntos observados acotamos lo siguiente:

Punto 1 La obra a realizarse no requiere la aprobación de la SEAM, ya que en el lugar ya se encuentra un Puente existente, y esta obra seria solo una ampliación que complementa al existente y no implica modificaciones sustanciales ni un impacto relevante al entorno natural existente.

Punto 2 La obra a realizarse implica una ejecución de 1 mes, pero nuestra institución ha dispuesto establecer como periodo de ejecución 2 meses por cualquier imprevisto que pueda surgir durante la ejecución de la misma, además la zona de ejecución es una zona transitada día a día, y en este momento ha sido clausurada porque se está realizando otra obra en esa compañía. Por lo tanto es imprescindible la ejecución de la obra lo antes posible, para que al par de la clausura de calles ya existente se pueda ejecutar la obra de referencia para habilitar dicho camino lo antes posible. Así también si se decidirá ampliar el plazo esto conllevaría a muchos problemas para la población, porque el mismo deberá ser llevado a Plurianual, y al considerarse una Plurianualidad la misma debería entrar primeramente en Estudio para Aprobación de la Junta Municipal, lo cual conllevaría a una pérdida de tiempo mucho mayor para el inicio de la ejecución de la obra.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Lic. Susana Benitez
Encargada de U.O.C.